

 Regional Nariño	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Sur Colombiano de Logística Internacional MODIFICACION CONTRATO CO1.PCCNTR.5492342 DE 2023	Página 1 de 2
---	--	---------------

MODIFICACIÓN No. 01

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5492342 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE:	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional “SENA” Regional Nariño.
CONTRATISTA:	ALIRIO IVAN RUIZ
OBJETO:	“COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS EN EL PROGRAMA FIC PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2023, EN LAS ÁREAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES (FERRETERIA); LOS CUALES DESARROLLA EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO VIGENCIA 2023.”.
PRORROGA:	Diez (10) días

Entre los suscritos a saber, **EMILIO HUMBERTO CERON LASSO**, domiciliado en la ciudad de Ipiales, identificado con la C.de C. 12.968.749, quien en su calidad de Subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-01878 del 20 de septiembre de 2023 y acta de posesión 0394 del 20 de septiembre de 2023, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** - Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, por un lado, y por el otro Alirio Ivan Ruiz mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 12977056 de Buesaco, actuando en nombre propio, con domicilio en la CALLE 21A NO. 6 – 08 Cel. 313695241: correo alirioruizivan@gmail.com, quien en este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en **MODIFICAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.5492342 de 2023**, teniendo en cuenta lo siguiente: **a)** Que el día 19 de Septiembre de 2023 se suscribió el Contrato No. CO1.PCCNTR.5492342 **de 2023** con el proponente Alirio Ivan Ruiz, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 12977056 de Buesaco, y cuyo objeto del contrato es “COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS EN EL PROGRAMA FIC PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2023, EN LAS ÁREAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES (FERRETERIA); LOS CUALES DESARROLLA EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO VIGENCIA 2023.”. **b)** Que el día 14 de Noviembre de 2023, se recibe solicitud de prórroga por 10 días, por parte del proveedor ALIRIO IVAN RUIZ, para que se amplie el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5492342 de **2023** hasta el 27 de Noviembre de 2023, esto se justificó y se solicitó de la siguiente manera: *...” El suscrito ALIRIO IVAN RUIZ identificado con cedula 12.977.056 de Buesaco, actuando en calidad de contratista a cargo del contrato No. CO1.PCCNTR.5492342 cuyo objeto es Compra de materiales de formación para desarrollar procesos formativos en el programa fic, en las áreas de instalaciones eléctricas y construcciones (ferretería) los cuales desarrolla el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño vigencia 2023. Realizo la solicitud de prórroga del contrato en un término de 10 días calendario basándome en las siguientes razones: Desde la fecha de firma del contrato se realizaron las respectivas solicitudes a nuestros proveedores y a la fecha encontramos falta de algunos elementos y algunas cantidades de otros relacionados en el contrato, lo que nos obliga a solicitar un plazo de prórroga prudente para cumplir a satisfacción con la entrega total de los elementos por ustedes requeridos. En el tiempo que se solicita la prórroga estaré al tanto de la entrega de los elementos y llegar a feliz término la ejecución y cumplimiento en la entrega del contrato. ...”* **c)** Para dar cumplimiento total al contrato y teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa que permite que en el evento en que el contrato o convenio deba ser prorrogado, en aras de la satisfacción del interés general previa autorización del supervisor contractual, se justifica la solicitud de prórroga y se recomienda la autorización por parte suya como Subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, para la prórroga de diez (10) días

 Regional Nariño	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro Sur Colombiano de Logística Internacional MODIFICACION CONTRATO CO1.PCCNTR.5492342 DE 2023	Página 2 de 2
---	--	---------------

calendario contados a partir del 18 de Noviembre del 2023. e) Que con el Visto Bueno del Subdirector de Centro, se solicita la modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.5492342 de 2023, con la finalidad de dar prorroga de diez (10) días calendario, contados a partir del 27 de Noviembre del 2023. f) Que las partes de común acuerdo convienen modificar el Contrato No. CO1.PCCNTR.5492342 de 2023, en las siguientes Clausulas, quedando así: **PLAZOS:** El plazo de la presente modificación es de diez (10) días calendario, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal; la ampliación de los plazos deberá hacerse igualmente en la entidad aseguradora. El plazo total del contrato es de VEINTICINCO (25) días calendario

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificadorio de la póliza No. 41-46-101012697 de seguros del Estado, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993. Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en la ciudad de Ipiales el diecisiete (17) de Noviembre de 2023.